



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100**

**FECHA:** 19 de junio de 2019

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 19 de junio de 2019 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 19 de junio de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 28 de 2019**:

1. El Consejo Académico recomendó al Rector el otorgamiento de la continuación de la comisión de estudios doctorales de **Néstor Fernando Méndez Hincapié**, profesor adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el Artículo 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. (201903500088133).
2. El Consejo Académico aprobó la apertura del espacio académico electivo a todo programa - **“Ultimate - Zona tres- Territorio de Paz”**, de la Facultad de Educación Física, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (201903400085713).
3. El Consejo Académico avaló el informe del señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.
4. El Consejo Académico avaló el documento informe de *Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de la Maestría en Docencia de la Química*, presentado por el profesor **Rodrigo Rodríguez Cepeda**, Coordinador de la Maestría en Docencia de la Química, condicionado a las recomendaciones y ajustes realizados por el cuerpo colegiado. (201902700082073).
- 4.1 El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad verificar la inclusión de las observaciones requeridas al *“Documento informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de la Maestría en Docencia de la Química”*.

5. Se llevó a cabo la presentación del informe frente al proceso y estado de carnetización que se adelanta en la Universidad conforme a la decisión adoptada por el cuerpo colegiado el 5 de junio de 2019, a cargo de *Andrea Jazmín Manrique Camacho*, Subdirectora de Admisiones y Registro.

6. Se llevó a cabo la presentación de los informes frente a la *“Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional”*, la cual se realizó el día lunes 17 de junio de 2019 de 9:00 a 11:00 a.m.

6.1 Los informes se presentaron en el siguiente orden:

- a. Facultad de Humanidades.
- b. Facultad de Ciencia y Tecnología.
- c. Facultad de Educación.
- d. Representación estudiantil.
- e. Subdirección de Bienestar Universitario.

6.2 El Consejo Académico aprobó la realización de una encuesta de percepción electrónica a la comunidad universitaria en el marco de la *“Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional”*, llevada a cabo el pasado 17 de junio de 2019, con el fin de continuar construyendo escenarios de participación y reflexión. La estructura será la siguiente:

*Para dar continuidad a las actividades de reflexión "Diálogo, Reflexiones y Propuestas por la Convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional" El Consejo Académico invita a toda la comunidad universitaria a responder la siguiente encuesta de percepción sobre la convivencia en la Universidad:*

*Seleccione de acuerdo como corresponda:*

*Estudiante:*

*Profesor:*

*Administrativo:*

*Trabajador Oficial:*

*Directivo:*

1. *¿Cómo define convivencia universitaria?*
2. *¿Qué aspectos alteran la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional?*
3. *¿Qué propone para mejorar la convivencia en el campus?*
4. *¿Cómo se compromete a mejorar la convivencia?*

6.3 El Consejo Académico invita a dar continuidad a la *“Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional”*, por facultades y para ello se otorga el permiso académico el próximo miércoles **26 de junio de 9:00 a 11:00 a.m.**, en la sede de la Calle 72, dicha actividad será coordinada por los consejos de facultad y los representantes estudiantiles.

6.4 Las Facultades de Educación Física y Bellas Artes llevarán a cabo actividades de socialización y reflexión en sus sedes habituales

7. Se estableció sesión extraordinaria de Consejo Académico para el próximo jueves **27 de junio a partir de las 8:00 a.m.**, en la sala de juntas de la Rectoría, con el fin de considerar los siguientes asuntos:

- Discusión y análisis de los informes resultado de las *“Jornadas de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional”*.
- *Aprobación cupos a ofrecer por programa.*
- *Aprobación espacios académicos electivos todo programa.*

8. Se aplazaron los siguientes asuntos para una próxima sesión:

- a. informe detallado de la presunta exaltación realizada al profesor Arturo Grueso Bonilla por parte de la Subdirección de Bienestar Universitario.
- b. DIE – Solicitud de un espacio para informar los siguientes asuntos:

Cátedra UNESCO en educación y cultura de paz.

Estancia académica posdoctoral en la UPN.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR